

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1675/2014/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2014	"...Téngase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento, respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) de los proveídos de fechas dos y ocho de julio de dos mil catorce; en consecuencia, se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento, Hágase efectivo el apercibimiento contenido en los incisos b) de los mencionados proveídos, por lo que, en lo sucesivo realicé las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, por lista de acuerdos, fijada en los estrados y portal de internet de este instituto, en términos de los artículos 24, fracciones III, VII y 27 de los Lineamientos Generales antes mencionados..."
2	IVAI-REV/1675/2014/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2014	"...Túrnese al Pleno del Consejo General el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva..."
3	IVAI-REV/1648/2014/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS	ACUERDO DE 12 DE AGOSTO DE 2014	"...Téngase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento, respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) de los proveídos de fechas dos y ocho de julio de dos mil catorce; en consecuencia, se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento, Hágase efectivo el apercibimiento

LISTA DE ACUERDOS

				contenido en los incisos b) de los mencionados proveídos, por lo que, en lo sucesivo realicene las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, por lista de acuerdos, fijada en los estrados y portal de internet de este instituto, en términos de los artículos 24, fracciones III, VII y 27 de los Lineamientos Generales antes mencionados...”
--	--	--	--	--

LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN